



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 59178/2019

---

VISTO:

- La nota presentada por el alumno de la Carrera de Medicina, Sr. GIUNTOLI, Exequiel Carlos (DNI N°: 35.580.779) en la que solicita se le otorgue equivalencia de la asignatura Salud Comunitaria I, cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes de la Escuela de Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Secretaría Académica a fjs. 8;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fjs. 10;
- La aprobación del Honorable Consejo Directivo en Sesión del día 20 de febrero de 2020;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar equivalencia al alumno Sr. GIUNTOLI, Exequiel Carlos (DNI N°: 38.098.696) de la materia Educación para la Salud, cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Producción de Bio-imágenes de la Escuela de Tecnología Médica, con la asignatura Salud Comunitaria I correspondiente a la Carrera de Medicina.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.

